



**MARIO ZAMORA GASTÉLUM**  
SENADOR DE LA REPÚBLICA



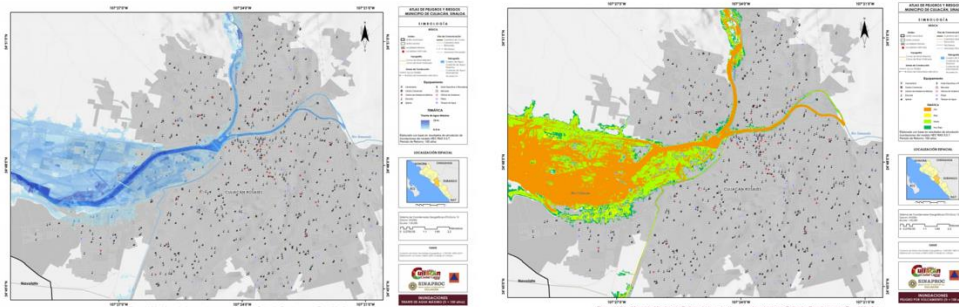
**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, SOLICITA DE MANERA RESPETUOSA AL TITULAR DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, REMITA A ESTA SOBERANÍA, EL PROYECTO EJECUTIVO E INFORME SOBRE LOS AVANCES DEL PROYECTO “REVESTIMIENTO DE DREN BACURIMI” EN CULIACÁN, SINALOA; ASÍ COMO, SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO PARA QUE DESIGNE RECURSOS EN ESTE EJERCICIO FISCAL Y EN EL PROYECTO PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

El suscrito, **Mario Zamora Gastélum**, Senador de la República integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LXV Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento lo dispuesto por el artículo 78, párrafo segundo, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116 y 122, numeral 1, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 8 numeral 1 fracción II, 95, 108, 109 y 276 del Reglamento del Senado de la República, someto a la consideración del pleno, la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, SOLICITA DE MANERA RESPETUOSA AL TITULAR DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, REMITA A ESTA SOBERANÍA, EL PROYECTO EJECUTIVO E INFORME SOBRE LOS AVANCES DEL PROYECTO “REVESTIMIENTO DE DREN BACURIMI” EN CULIACÁN, SINALOA; ASÍ COMO, SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO PARA QUE DESIGNE RECURSOS EN ESTE EJERCICIO FISCAL Y EN EL PROYECTO PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023**, al tenor de las siguientes:

### **Consideraciones**

La ubicación geográfica de nuestro país, así como el de mi estado, Sinaloa, los hace vulnerable a diversos fenómenos meteorológicos y climáticos; como cada temporada de lluvias, los habitantes de la colonia de Valle Alto de Culiacán Sinaloa, corre riesgo de inundación. Los desastres por inundación han supuesto una problemática histórica que se ha ido recrudeciendo con el pasar de los años, teniendo registros de copiosas inundaciones desde 1917 a la fecha, esto acorde a lo que determinó el Atlas de Riesgo Municipal, el cual por cierto no se encuentra actualizado.

Según este documento, la ciudad de Culiacán corre un grave riesgo al oriente de la ciudad incluyendo a las colonias de Villas del Rio y Valle Alto. Esto ante una posible crecida de los ríos Tamazula, Humaya y Culiacán.



En el año de 2018, este riesgo se hizo presente en dichas colonias, como consecuencia de las tormentas generadas por la tormenta tropical 19-E, afectando a centenas de familias, perdiendo bienes materiales y unos hasta sus viviendas.

Aunado a ello, el riesgo por las altas cantidades de basura en los drenajes pluviales y la existencia de fenómenos naturales como tormentas o huracanes pone en riesgo dicha región; por lo que eleva las alertas en las distintas áreas del gobierno local para prever estas catástrofes.

El pasado 5 de agosto de 2020, el presidente encabezó los trabajos de la “Supervisión de los Trabajos de Revestimiento del Dren Bacurimí”, en una gira que realizó por Sinaloa en compañía de funcionarios de la CONAGUA y autoridades locales y municipales. *“Esta obra demuestra que es mejor prevenir que lamentar en todo sentido porque se protege a la población, pero también ahorramos recursos. Cuando se desatienden estas obras se producen inundaciones y hay afectación en las familias, los enseres domésticos, se mete el agua a las casas y los departamentos. Tiene que declararse emergencia y participa el FONDEN y hay que invertir año con año cuando se puede evitar. Resulta mucho mejor prevenir, expresó.”*<sup>1</sup>

En su compromiso, resalto que los trabajos que se realizarían en dicha obra beneficiarían a 72 mil habitantes de los fraccionamientos de Valle Alto, Acueducto la Conquista y Portalegre. Esto con una inversión de 150 millones de pesos. Además, exhortó a las autoridades locales a no permitir la proliferación de fraccionamientos y unidades habitacionales en zonas con amplio riesgo; por lo que se comprometió a asignar recursos para el presupuesto de 2021 a fin de concluir dicha obra.

La entonces directora de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), Blanca Jiménez, comentó que la dependencia participaba en la construcción de la

<sup>1</sup> <https://lopezobrador.org.mx/2020/08/05/134099/>



**MARIO ZAMORA GASTÉLUM**  
SENADOR DE LA REPÚBLICA



estructura de descarga con 2.64 millones de pesos del Fondo para la Atención de Emergencias (FONDEN).<sup>2</sup>

Según esta dependencia, la primera etapa de revestimiento tenía un avance de 95 por ciento y las obras para la descarga al río Culiacán, 68 por ciento. Se trabajaba en una longitud de mil 160 metros del Dren Bacurimí, donde fue necesario demoler 3 puentes, construirlos nuevamente y adecuarlos a las nuevas dimensiones del dren. En esta primera etapa la sección del dren tendrá un ancho total de 30 metros, una plantilla de 20 metros y una altura de 6.8 metros.

En la primera etapa de la obra, se amplió y revistieron 160 metros lineales, donde hubo una inversión de 150 millones de pesos, con aportación de 117.5 por parte del Gobierno Federal y 32.5 del Estado.

El proyecto que se estableció se pretendía llevar a cabo la ampliación y el revestimiento de siete mil 950 metros, que es el total de la obra, para lo cual se requiere una inversión de 411 millones de pesos. Por la magnitud de la obra, se planteó realizarla en tres fases, de las cuales la primera de ser culminó con la ampliación y revestimiento de mil 160 metros lineales partiendo desde la descarga en el río Culiacán hacia aguas arriba.

En la segunda etapa de esta obra de gran sentido social, la cual consiste en ampliar y revestir tres mil 840 metros más, para lo cual se ocupa una inversión de 198 millones de pesos. Sin embargo, en el desarrollo de esta obra, la Auditoría Superior de la Federación (ASF), señaló que del fondo usado (Fondo Metropolitano), cerca de 986 mil millones de pesos no se utilizaron ni se repusieron a la hacienda pública.<sup>3</sup> Incumpliendo también en el pago de la obra según lo establecido por la SHCP y la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Además de encontrar que no se tienen permisos, ni evaluaciones de impacto ambiental.

Recientemente, el gerente Obras Públicas del municipio de Culiacán, César Manuel Ochoa Salazar, comentó que de acuerdo al estudio que realizó la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán (JAPAC), para 2022 se aspiraba tener 500

<sup>2</sup> Fondo desaparecido por reformas aprobadas por el Legislativo a propuesta del Ejecutivo en octubre de 2020 y hechas oficiales mediante el acuerdo que se publicó en DOF el 27 de julio de 2021. [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5624889&fecha=27/07/2021#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5624889&fecha=27/07/2021#gsc.tab=0)

<sup>3</sup> <http://informepdf.asf.gob.mx/Informe.aspx> . “Se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Federal por un monto de 110,512.09 pesos (ciento diez mil quinientos doce pesos 09/100 M.N.), más la actualización correspondiente hasta su reintegro a la Tesorería de la Federación, que corresponden a rendimientos financieros generados con los recursos del Fondo Metropolitano 2019, que no se comprometieron al 31 de diciembre de 2019, ni se reintegraron al 31 de agosto de 2020, en incumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, artículo 17 y de las Reglas de operación del fideicomiso del “Fondo Metropolitano”, numeral 34”, se indicó.



**MARIO ZAMORA GASTÉLUM**  
SENADOR DE LA REPÚBLICA



millones de pesos para continuar con los trabajos del Dren; sin embargo, con la desaparición del Fondo Metropolitano y del FONDEN, el recurso este 2022 no ha llegado, por lo que sólo se ha trabajado en limpieza y desazolve con los recursos propios del municipio.

El nuevo titular de CONAGUA informó a los vecinos de la región que están en disposición de trabajar en dichas obras y evitar las inundaciones; además de dar a conocer el proyecto ejecutivo a fin de realizar el análisis técnico de lo que implica la obra y con ello también conocer el folio del expediente a fin de lograr las gestiones pertinentes a fin de obtener los recursos necesarios para su culminación en el próximo PEF 2023.

Ante la falta de culminación de este proyecto, las pocas acciones de gobierno que se pueden realizar son las de limpieza del dren y de los arroyos, a fin de evitar congestiónamiento por la basura y esto afecte la estructura del dren que no está terminado,

Actualmente no se cuenta con información real de cómo se encuentra la culminación de la primera etapa del proyecto y la realización de la segunda, además de dónde se encuentran los recursos para dicho producto, por lo que es necesario brindarle a la población dicha información y avanzar lo más rápido posible en la obra, ante la llegada de las lluvias previstas para verano.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta soberanía el siguiente:

### **PUNTO DE ACUERDO**

**PRIMERO:** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita de manera respetuosa al titular de la Comisión Nacional del Agua, remita a esta soberanía, el proyecto ejecutivo e informe sobre los avances del proyecto “Revestimiento de dren Bacurimi” en Culiacán, Sinaloa.

**SEGUNDO:** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Comisión Nacional del Agua y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a que en la elaboración de los anteproyectos y proyectos de Presupuesto de Egresos 2023, consideren y asignen recursos para la segunda etapa del proyecto de “Revestimiento de dren Bacurimi”, en Culiacán, Sinaloa.

**TERCERO:** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita de manera respetuosa al titular Gobierno del estado de Sinaloa, remita un informe sobre acciones preventivas o de atención que se estén considerando para esta temporada de lluvias, a fin de evitar inundaciones en las zonas aledañas al Dren Bacurimi.



**MARIO ZAMORA GASTÉLUM**  
SENADOR DE LA REPÚBLICA



Dado en el Salón de Sesiones del Senado de la República a los 15 días del mes  
de junio de 2022.

M. ZAMORA-G